



**FE DE ERRATAS
AL ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PROCESO CAS N° 195-2018-DP-SEGUNDA
CONVOCATORIA**

En la ciudad de Tumbes y siendo las 10:00 horas del 07 de marzo del 2019, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Proceso CAS N° 195-2018-DP Segunda Convocatoria, designados por la Jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano.

Luego de verificar el Acta de la Evaluación Escrita, se advirtió lo siguiente:

Dice:

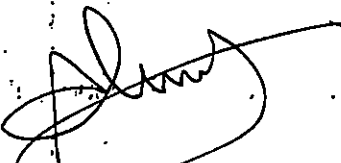
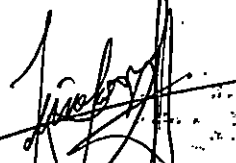

N°	Postulantes (Apellidos y Nombres)	CUMPLE O NO CUMPLE	PUNTAJE
1	DE VETTORI IZQUIERDO WALTER	Cumple	4
2	QUEVEDO SALAZAR IVÁN JOHNATAN	No Cumple. No acredita el tiempo de experiencia específica como chofer, establecido en la convocatoria. Postulante presentó la constancia de cumplimiento de prestación de servicios, en el cual indicó que en el periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2017, realizó actividades de apoyo en la ubicación, verificación y toma de inventario de bienes en el Gobierno Regional de la Libertad; no obstante, en este mismo periodo presentó la constancia de trabajo como chofer y auxiliar administrativo.	

Debe decir:

N°	Postulantes (Apellidos y Nombres)	CUMPLE O NO CUMPLE	PUNTAJE
1	DE VETTORI IZQUIERDO WALTER	Cumple	4

2	QUEVEDO SALAZAR IVÁN JOHNATAN	<p>No Cumple. No acredita el tiempo de experiencia específica como chofer, establecido en la convocatoria. Postulante presentó la constancia de cumplimiento de prestación de servicios, en el cual indicó que en el periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2017, realizó actividades de apoyo en la ubicación, verificación y toma de inventario de bienes en el Gobierno Regional de la Libertad; no obstante, en este mismo periodo presentó la constancia de trabajo como chofer y auxiliar administrativo.</p> <p>De la misma manera, no acredita, capacitación en mecánica básica y mecánica automotriz, tal como se ha establecido en las bases.</p>	
---	-------------------------------	--	--

En señal de conformidad firman los miembros de Comité de Selección, siendo las 10:30 horas del 07 de marzo de 2019.

		
<p>Abel Chiroque Becerra Representante de la OGDH Presidente</p>	<p>Rogger Elbert Peña Alburqueque Representante de la Dependencia Usuaría Secretario Suplente</p>	<p>César Augusto Orrego Azula Representante de Secretaría General Tercer Miembro Suplente</p>